

La Universidad Politécnica del Valle de México

CONVOCA al

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

A

POSGRADO

MAYO-AGOSTO 2018

**Examen de admisión: 10 de marzo de 8:00 a
12:30 hrs.**

INICIO DE CLASES

8 de Mayo

OFERTA EDUCATIVA

1. Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones con especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación.
2. Maestría en Ingeniería de Manufactura con especialidad en Sistemas de Manufactura.
3. Maestría en Ingeniería Mecatrónica con especialidad en Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos.
4. Maestría en Administración con especialidad en Alta Dirección.
5. Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias.

*La apertura de grupos del periodo mayo-agosto dependerá de la demanda, en caso contrario, el inicio de clases para aspirantes aceptados será en el cuatrimestre Septiembre-diciembre.

REQUISITOS

1. Quienes deseen titularse por créditos de Maestría y sea una opción de Titulación Autorizada en su institución educativa de procedencia, deberán presentar carta donde se indique y autorice dicha opción.
2. No estar inscrito como parte del alumnado en la UPVM, ni haber perdido nunca la calidad de alumna o alumno en la misma (Baja voluntaria o reglamentaria).
3. El pago para examen de selección del CENEVAL es por la cantidad de \$566.00.
4. Presentar examen de selección del CENEVAL (EXANI III), el 10 de marzo 2018 de 8:00 a 12:30 hrs.

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE ASPIRANTES A POSGRADO

1. **Del 12 de febrero al 01 de marzo** regístrate como Aspirante en [http://148.245.172.244/siippea/\(S\(ndrntcj4u02k2ob4sg5p5a45\)\)/Aspirantes/Licenciatura/Asp_Registro_00N.aspx](http://148.245.172.244/siippea/(S(ndrntcj4u02k2ob4sg5p5a45))/Aspirantes/Licenciatura/Asp_Registro_00N.aspx)
2. Crea un usuario y contraseña (guárdalos, en caso de que aún no completes todo tu registro, ingresa a [http://148.245.172.244/siippea/\(S\(k0q0t3nl0dzm1t45l0jptu55\)\)/Aspirantes/Licenciatura/Asp_Registro_00S.aspx](http://148.245.172.244/siippea/(S(k0q0t3nl0dzm1t45l0jptu55))/Aspirantes/Licenciatura/Asp_Registro_00S.aspx)).
3. Ingresa al registro de datos personales
4. Sube una fotografía formal reciente tamaño infantil
5. Completa el cuestionario de CONTEXTO
6. Imprime 2 copias de tu pre-registro.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



7. Obtén formato de pago ingresando a <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>, llenar conforme a la guía gráfica de pago [http://upvm.edomex.gob.mx/sites/upvm.edomex.gob.mx/files/files/PDF/PDF UPVM GUIA GRAFICA NI.pdf](http://upvm.edomex.gob.mx/sites/upvm.edomex.gob.mx/files/files/PDF/PDF%20UPVM%20GUIA%20GRAFICA%20NI.pdf) y en el área de MATRÍCULA, escribe tu folio.

DOCUMENTOS

1. Copia de Certificado y Título de Licenciatura. En caso de estar en trámite se requerirá una constancia de la Institución de procedencia donde así se indique.
2. Copia de Cédula Profesional o constancia de trámite.
3. Comprobante de pago de examen de selección del CENEVAL es por la cantidad de \$566.00.
4. Presentar examen de selección del CENEVAL (EXANI III), el 10 de marzo 2018 de 8:00 a 12:30 hrs.
5. Solicitud de Pre-Registro impreso en 2 tantos.
6. Copia de Certificado de Educación Media Superior.
 7. Copia de CURP (200%)
 8. Copia de Identificación Oficial (pasaporte, credencial de elector)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS EN UPVM.

Del 19 de Febrero al 1 de Marzo del 2018

Preséntate en:

- 1. Departamento de Finanzas;** Entrega de comprobante de pago bancario, acompañado de original más 2 copias de la línea de captura del mismo (En las copias deberás incluir el Voucher de pago en la parte inferior).
- 2. Departamento de Control Escolar;** Entrega tus documentos y las 2 copias de la línea de captura del pago del Examen Ceneval, selladas por el Departamento de Recursos Financieros de la UPVM (deberá tener en la parte inferior la copia del voucher). Recibirás comprobante sellado con fotografía para identificarte el día del examen.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




GUÍAS PARA EXAMEN CENEVAL

<http://www.ceneval.edu.mx/documents/20182/36170/Gu%C3%ADa+EXANI-III+14a+ed+Final.pdf/449cceed-516f-45d0-9b70-28d9918d272a>

GUÍA INTERACTIVA 2018 PARA EXAMEN CENEVAL

<https://drive.google.com/file/d/0Bx6CeAmBVyYONGt4aXRjdVVpZFE/view>



Domicilio de la Universidad Politécnica del Valle de México: Av.
Mexiquense s/n esquina Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, C.P.
54910, Tultitlán. México, <http://upvm.edomex.gob.mx/>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTRUCCIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN

1. El día 9 de Marzo recibirás un correo con el Edificio y Salón que te corresponde.
2. 10 de Marzo. Llegar a la UPVM a las 7:30 am (no se permitirá el acceso posterior a la hora de inicio del examen).
3. Mostrar el **PASE DE INGRESO** en la entrada de la UPVM y una identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, Cédula Profesional o constancia de identidad emitida por el municipio).
4. Traer: lápiz del No. 2 ó 2.5, sacapuntas, goma para borrar y calculadora sencilla.

NOTA: No está permitido el acceso a la sede con gorras, sombreros o capuchas, audífonos, calculadoras científicas, los teléfonos celulares deberán permanecer apagados. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir la presentación del examen de admisión.

RESTRICCIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN

Se informa que el incumplimiento de alguna de las bases, requisitos o condiciones de la presente convocatoria, así como de cualquier irregularidad que se cometa en el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación del registro como aspirante y, por consiguiente, no se permitirá la presentación del examen de selección respectivo.

Asimismo, todo aspirante que sea suplantado o sustituido o que llegue a proporcionar datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme a la legislación común o extrauniversitaria, se cancelará su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección, en términos de lo dispuesto en la presente convocatoria.



No se permitirá el ingreso a la sede al aspirante que se presente en estado de ebriedad, aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o altere el orden en la sede de aplicación.

No hay cambios en la fecha y hora de aplicación del examen de Selección.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

23 de marzo de 2018

Posterior a las 18:00 hrs. se publicará la lista de aspirantes **seleccionados** en la página electrónica de la UPVM (<http://upvm.edomex.gob.mx/>), en la cual se indicará Grupo y turno (no hay cambios), así como el procedimiento.

Dicha consulta se lleva a cabo con el mismo FOLIO generado en la solicitud de PRE-INSCRIPCIÓN. (2218.....)

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. La Inscripción de aspirantes seleccionados se realizará el 2, 3 y 4 de abril.
2. Cuota de Inscripción \$3,763.00 que corresponde al cuatrimestre 2018-2 (MAYO - AGOSTO 2018).
3. Los originales de certificado de estudios y de acta de nacimiento quedarán a resguardo en la UPVM durante el tiempo que curse sus estudios en la Universidad. Es válida el acta de nacimiento que sea impresa de la página <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/> de conformidad a la circular 226 de fecha 7 de Septiembre 2017, de la Dirección General de Educación Superior.

4. Si se detecta con posterioridad al examen que la o el aspirante fue suplantado, aunque sea seleccionada(o) y/o se encuentre cursando algún plan de estudios de los que ofrece la Universidad; conforme a los artículos 4°, 12 y 13 del Reglamento Estudios, se anulará y cancelará la inscripción respectiva y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.

La UPVM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la validez de los documentos exhibidos, por lo que de encontrarse documentación apócrifa el Departamento de Control Escolar podrá anular o cancelar la inscripción.

El trámite es personal, solo se permitirá el acceso al interesado, en ningún caso a terceros.

No se devolverán los pagos realizados por trámites.

Los casos no previstos se dará respuesta a través de la normatividad vigente.

FUNDAMENTO LEGAL

1. Circular 226 de la Dirección General de Educación Superior, de fecha 7 de septiembre del 2017.
2. Artículos 3, 4, 5, 6, 13, 14 y 15 del Reglamento de Alumnos
3. Artículos 4, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios
4. Artículos 22 y 23 del Reglamento de Posgrado